

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 17 de agosto de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de dia el coronel D. Agustin Fernandez de la Sotomera, comandante del 1.º batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda, y Baños: Voluntarios.

## VARIEDADES.

### Artículo comunicado.

#### A los periodistas.

Temibles son Vms. Señores míos: no hai vez que oiga mentar á Vms. que dexé de santiguarme; tal es el temor que les tengo: y á la verdad ¿quien es el guapo que se escape ya de su bien, ó mal cortadas plumas? Vms. se meten por todas partes, averiguan la milagrosa vida de todo viviente, y á lo mejor...zas, ahí vá esa apologia de las picardigüelas del cachivache curial, de las trampas del pálido y expellido oficinista, y de los embrollos y gestos misteriosos del perfumado diplomático. Con esto, ya se ve, no hai quien no esté en brasas; y como por desgracia son tantos los que tienen el alma sucia, es una comedia el oírles hablar contra los periodistas. Canalla; los llaman á Vms. unos; otros, mentecatos que solo producen dichetes, satirillas, y cosas sin substancia: algunos, ahondando mas en la materia, los piropean con los honrosos dictados de revolucionarios, impios, y otras friolerillas de este jaez; finalmente, no hai avejaruco de los que pertenecen á la sombría gerarquía godoyana, que no vomite rayos y centellas contra los escritores de periódicos. Pero lo que me hace mas títere es ver la serenidad con que Vms. siguen su marcha literaria; la frescura con que continúan repartiendo sus *sepan-cuantos*, y el desprecio con que miran á esos cinífes que zumban en derredor suyo. Esto me huele á que se puede contar con Vms., y á que se han hecho cargo, que si el soldado de Marte debé despreciar los resoplidos del cañón, el soldado de Minerva ha de mirar con tranquilidad las saetas de la murmuracion, y las maniobras de la negra intriga. Así es como se triunfa, y así como se hacen los hombres inmortales.

Entretanto, sepan Vms. que no se perdona gasto ni fatiga para desacreditarles, y que es preciso que miren lo que hacen; pues como haya la menor callejuela para atacarlos serán *pasados á cuchillo* sin remision. Miren Vms. qué tal será el odio que se les tiene, cuando se les echan ya conjuros como á duendes, brujos, ó demonios. En prueba de ello remito á Vms. esa especie de gerigonza, que se canta dia-

riamente en casa de un sugeto rico, empleado del antiguo régimen, y hombre que tiene por crimen de lesa rutina el que se hable mal de los reglamentos, órdenes, y abultados códigos de nuestra venerable antigüedad. A este caballero le visitan otros varios de su misma catadura, y todos á porfia hablan y se desesperan cuando saben que se trata de remediar algun abuso, que ellos llaman costumbre. La susodicha gerigonza, que entona el Sr. D. Toribio Campazas (nombre y apellido de nuestro caballero) formando el coro sus contertulios, es del tenor siguiente.

#### Coro.

*De los Periodistas,*  
libranos Señor,  
á los que tenemos  
turbio el corazon.

A los que juramos  
á Napoleon,  
siendo ahora patriotas  
de especulacion.

*De los Periodistas &c.*

A los que hemos hecho  
un sendo bolson,  
robando vilmente  
á nuestra nacion.

*De los Periodistas &c.*

A los que adquirimos  
grande elevacion  
por nuestras mugeres  
dadas á un bribon,

*De los Periodistas &c.*

A los que vivimos  
á fuer del error  
de los que la industria  
han por devocion.

*De los Periodistas &c.*

A los que de gradós  
nos llenó el favor  
por ricos en vicios,  
pobres en valor.

*De los Periodistas &c.*

A los traficantes,  
que sin lei de Dios  
dabamos empleos  
al mejor postor.

*De los Periodistas &c.*

Y á todos aquellos  
del viejo *compló*  
que hacen á dos palos,  
frances y español.  
*De los Periodistas &c.*

Queda de Vms. con el mayor afecto el que  
á trueque de que no le tomen entre manos será  
su atento servidor Q. S. M. B.—L. A. C.

#### IMPRESOS.

*Informe dirigido á S. M. por el Consulado y comercio de esta plaza sobre los perjuicios del comercio libre de los extranjeros en nuestras Américas.* — Señor: hemos oído una voz terrible de que V. M. iba á conceder el comercio libre á los extranjeros, y con él á sellar la ruina de la nación. El comercio de Cádiz hablará á V. M. por todo el comercio español en ámbos mundos, bien persuadido que la generosidad inglesa y su zelo por nuestra santa causa debe alejar á aquel gobierno de una pretension, que la arruinaría por necesidad, sirviendo de consiguiente á los planes del tirano. Si debemos muchos servicios á la Inglaterra, tenemos otros medios de recompensarlos; y el comercio tiene presente el *acta de navegación* de los ingleses, tan favorable á sus intereses mercantiles, como distante del de los demas pueblos. — El nombre de los americanos se ha tomado para pedir cosas que no desean. — La igualdad de derechos, concedida á los americanos, así como no los sujeta á todos los males de la península, tampoco pide los mismos goces. ¿Se ha culpado acaso á los americanos por no acudir con sus personas á la guerra de la península? Y son sin embargo iguales á los que la habitan; pero la igualdad no es de un modo *absoluto*, sino *proporcional* á las particulares circunstancias. Si los españoles europeos tenían la exclusiva de sus géneros respecto á los americanos, teníanla también estos respecto á los primeros en la venta de sus frutos, á pesar del precio mas equitativo á que podíamos adquirirlos en las colonias extranjeras. No, no son tantas como se supone, las ventajas que saca España de América. — Con el comercio libre de América se arruinarían todas nuestras fábricas, incapaces de sufrir la concurrencia con el extranjero; y si hoy no las tenemos, debemos pensar al tomar tan grave medida en el porvenir. También se arruinaría nuestra marina porque mucho menos puede competir con la extranjera, y en proporcion se aumentaría esta con nuestros despojos. ¿Ni qué utilidad se seguiría tampoco á la América? ¿Se arruinarían menos sus fábricas, que en Nue-

va España proveen á 5 millones de personas de las 6 que componen su población? Y despues, estando tan inclinada la balanza mercantil contra América, no saldría toda su plata y oro para el extranjero? — Decimos que eran debidas recompensas á nuestros aliados los ingleses. Abranse nuestros puertos de Europa á todas sus manufacturas, y bórrese de nuestro diccionario la palabra de *ilícito comercio*. De este modo pueden reportar un gran bien, sin causar nuestra ruina. — Señor: es preciso mantener estrechas relaciones con nuestros hermanos de América, si los hemos de conservar; y no hai un medio mas seguro que el de este recíproco comercio de intereses, en que no se mezclan los extraños. Señor: V. M. tiene en sus manos la suerte de la nación, y va á decidirla con la determinacion que tome sobre este importantísimo negocio.

*La verdad desnuda, por D. José del Pozo y Sucre, mariscal de campo de los reales exércitos, ingeniero director, subinspector de Andalucía, y oficial decano de aquel cuerpo.* — Refiere sus largos servicios, que empezó el año de 1760 de cadete de real cuerpo de artillería, y ha continuado hasta hoy con el mayor zelo. Lamenta-se del poco caso hecho de sus representaciones, que copia, relativas á las obras de fortificacion de esta plaza, y el desaire continuo sufrido de parte del gobierno, quien lo ha tratado como á un niño en su respetable edad de 70 años, postergándolo en su carrera, y privándolo por dos veces de la comandancia general del cuerpo de ingenieros, á que su antigüedad le daba derecho. Protesta al fin: *que por mas que lo persigan las injusticias, será asombro de sí mismo en sobrellevarlas.*

*Representacion que D. Andres Ortiz de Zárate, conocido por el Pastor en la Serrania de Ronda, hace á las Cortes.* — Dejando este individuo las letras por las armas, sirvió en el regimiento de Asturias voluntariamente, haciendo la pasada campaña contra Francia. Empleábase despues en la enseñanza de las matemáticas en Alicante, cuando sobrevino nuestra santa revolucion, en la que desde luego empezó á hacer servicios señalados. Invadida la Andalucía, alarmó Zárate la Sierra de Ronda, siendo el primer pastor y caudillo de aquellos valientes españoles, que lo respetaban de un modo extraordinario. Refiere despues sus hechos en la Sierra, y la persecucion del general Valdenebro: las tropelias que sufrió, y la causa que le fue formada. Pero conociendo de ella, en virtud

de superior orden la audiencia de Sevilla, lo absolvió de todo cargo en 24 de mayo último, declarándole buen patriota, y reservándole su derecho para que repitiese daños y perjuicios contra quien y como hubiese lugar.

*Diario mercantil de Cádiz del 16* — Señor editor del *Diario*: A semejanza de la suscripción patriótica de Nueva-España pudiera abrirse otra en Cádiz utilísima. Hai en esta ciudad á lo ménos 50 casas; grávese con 6 rs. diarios á cada dueño, y hai para mantener 50 soldados. Repártanse otros 6 reales diarios entre los inquilinos de cada casa, y producirá para mantener otros 50. Esto es mucho ménos del 20 p 8 que han pagado los propietarios, y del 10 p 8 de los inquilinos, y puede ser á cuenta de la contribucion de guerra— El consejo de Regencia ha resuelto que salgan de esta plaza todos los provistos del ramo de Hacienda que no tengan especial comision, presentándose dentro de un mes en sus destinos, contado desde la fecha: en su defecto no les serán abonados los sueldos que hayan devengado en Cádiz.

*Conciso del 16*— Es verdad que con partidas solas no venceremos; pero ¿quien puede negar lo mucho que se les debe? ¿Qué sería de España sin ellas? Mírese como enemigo de la patria, á quien lo sea de las partidas— Los franceses han publicado en la gaceta de Sevilla de 26 del pasado, que en Cádiz hai un gran partido para que esta ciudad reciba el gobierno de S. M. C. (*el Automata José*) y no quede como Gibraltar, un presidio inglés. ¡Insolentes expresiones! En Cádiz se detestan los franceses, y se detestarán siempre; y en lo de *presidio inglés*, tenemos el antidoto dado por el Sr. Wellesley, publicado en la gaceta de la Regencia. --- *Curso completo sobre el modo de formar periódicos*. Son dos los medios: *instruyendo y embaucando*. Para lo primero son necesarias grandes calidades en el editor, y es un modelo de aquel género el *Espectador inglés*. El segundo medio excluye esencialmente el talento y el saber, y pide solo *ligereza de pies* para correr por el pueblo sin reposo: *oido atento* para recoger noticias buenas, ó malas, y *no pararse en barras*, fingiendo sin escrupulo cuanto venga á cuento, y usar de toda clase de medios, por mas indecentes que sean, para acreditar su papel-- Las alarmas de Galicia ascienden sin sus oficiales á 206924 hombres--- Un corsario de Conil apresó el dia 7 un barco de Tarifa que conducia 60 bueyes á esta plaza.

#### NOTICIAS.

*Petersburgo 1.º de junio*. — En el gobierno de Pultawa se ha cogido una piedra que pesa 15 libras, y cayó de la atmósfera. Penetró hasta 4 pies en tierra, y estaba todavía caliente cuando se sacó.

*Burdeos 20 de junio*. — Es tal el estado del comercio, que el crédito ha desaparecido enteramente de nuestros principales mercados. No se halla quien descuente.

En Paris se paga 2 p 8 al mes por dinero, depositando efectos, con la expresa condicion de que pueda procederse á su venta si, espirado dicho plazo, no se ha satisfecho el premio. (*Advertiser*.)

#### COMERCIO.

Para Montevideo, ha abierto registro la fragata *Minerva*.— Para idem, lo ha cerrado la fragata *Carmelita*, (a) la *Sunluqueña*.

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 16. Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los enemigos sus trabajos en la casa del olivar del Comandante, y en el foso de la batería de la casa del Coto: nuestra tropa en la batería y reducto inglés á la derecha del Portazgo y campamento de Santi-Petri: los ingleses en la batería de Gallineras alta y reducto inmediato á la Isla, y los portugueses en Torre Gorda y sus inmediaciones.— Toda la linea enemiga hizo saludo ayer al ponerse el sol.— De Xerez al Puerto han pasado 4 carros de municiones: al Puerto de Puerto-real 3 carros cubiertos, 100 acémilas mayores cargadas, y un general con sus edecanes: de Puerto-real á Chiclana unas 100 cabezas de ganado lanar: de Chiclana á Puerto-real mas de 200 infantes, y del Puerto á Xerez 14 carros cubiertos.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 16. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes. De Terranova b. ing. Buen Intento, con bacalao. De Villanueva laud id. S. Antonio, con aguardiente, vino y papel. De id. otro id. S. Antonio, con aguardiente y vino; los dos patrones dicen se aseguraba en el puerto de su salida haber habido una accion sobre Figueras, en la que los enemigos habian sido batidos. De Almeria pol. id. Carmen, con plomo para el rei. De id. otra id. N. P. J., con plomo para el rei, y esparto. De Siches lon. id. S. Felix, con vino; declara su patron nada se sabia en el puerto de su salida con respecto á Figueras, ni de los exercitos nacionales de aquel principado. De los puertos de levante 20 barc. cost. nac.; con vino, aguardiente, papel, esparto y frutas. De Almeria fr. de grra. id. la Esmeralda: conduce de transporte al mariscal de Campo D. José Carvajal.

#### CÓRTESES.

Dia 16. Parte de Sanidad: el dia 14 fueron enterrados 5 cadáveres.

La audiencia de Murcia pidió, que mediante á tener en las Cortes como diputados varios de sus individuos, y estar por otra parte muy recargada de negocios, convendria reemplazar á dichos individuos, con otros que sirvan en la audiencia sus destinos para evitar el entorpecimiento de las causas. Se acordó pasase esta solicitud á la comision de Justicia.

El consejo de Regencia, en cuanto á reponer en su empleo á D. José Manuel de Aparici, oficial de la secretaria de Hacienda de Indias, y fugado de Madrid, informó: que este interesado tenia pedido pasaporte para unirse al legítimo gobierno en tiempo muy anterior al prescrito en el decreto de 4 de julio último, el que por consiguiente no debia comprehenderle; mucho mas no habiendo querido jurar al rei intruso, y observado la mejor conducta durante su estancia en Madrid, segun resultaba de la informacion instruida al efecto. La comision de Justicia, haciéndose cargo de cuanto resulta del expediente de purificacion de la conducta política de Aparici, y apoyada en varias leyes de la Recopilacion, que expresan los casos y circunstancias en que pueden eximirse de emprender viages los llamados por la autoridad, hizo presente: que no hallaba mérito

to para privar á Aparici de su empleo, y que así debía decirse al consejo de Regencia para que le restituyese á su goce, no habiendo otra causa que se lo impidiese. En seguida se leyó un voto del Señor Sumbiela, individuo de la comision de Justicia, oponiéndose en un todo al dictámen de esta, y pidiendo que por mas acrisolada que resultase la conducta del interesado, el bien comun exigia que se llevase á efecto lo determinado por S. M. en su citado decreto de 4 de julio, el cual quedaria ilusorio si se accediese al dictámen de la comision. El Señor Terreros: „Oido el dictámen que se acaba de leer, me parece que no hai necesidad de que siga la discusion; doloroso me es tener que chocar con el dictámen de la comision; pero ¿no es lástima que apoye una cosa contraria á lo mandado por V. M....? En 18 meses que ha estado en Madrid el Señor Aparici ¿qué ha hecho? servir su empleo: ¿y á quien ha servido en él? al rei intruso: pues no se necesita de mas pruebas.... Se dice que pidió el pasaporte en tiempo hábil ¿y por donde consta esto? ¿Será por una carta? eh.... no dudo que sea cierto; pero quien duda que no hai cosa mas fácil que figurar una carta, poniendo la fecha que acomode?.... La comision cita muchas leyes para corroborar su dictámen; mas á mí entender no vienen al caso de que se trata; y así, repruebo el informe de la comision en todas sus partes....” El Señor Gomez Fernandez, como individuo de aquella, trató de sostener su dictámen, á cuyo fin, y por *descargar su conciencia*, habló con bastante extension en el asunto, á pesar de que el pueblo, poco interesado en pretensiones individuales, le interrumpia con frecuencia. Procuró disculpar al Señor Aparici en cuanto á su larga permanencia en Madrid, recomendó menudamente sus buenas circunstancias, y citó, con la oportunidad que acostumbra, algunas leyes que conceptuó adecuadas á la materia. Otros Señores opinaron en contrario, y al fin quedó desestimado el informe de la comision.

Continuó la discusion de Colegios militares. El provisor de Orense. „Me parece que sin hacerse novedad en los colegios militares, podrian establecerse otros para la educación de la juventud en general....” El Señor presidente mandó se preguntase si el asunto estaba bastante discutido, y habiéndolo hecho un

Señor secretario, resultó que sí. A consecuencia pidieron varios Señores que la votacion fuese nominal, pero la mayoría estuvo por la negativa.

*Primera proposicion.*

Que en todos los colegios y academias de mar y tierra sean admitidos los españoles de familias honradas, sujetándose en lo demas á sus estatutos y á su forma. — Aprobada.

*Segunda proposicion.*

Que igualmente sean admitidos en todos los cuerpos del ejército, sean cual fueren, y en la marina real, derogándose en esta parte las ordenanzas ya generales, ó ya particulares. — Aprobada.

El Señor Gallego hizo presente: que aunque las proposiciones están claras, en cuanto á que puedan ser admitidos en los colegios y cuerpos militares los individuos de que tratan, vendria añadir para mayor claridad, *de cadetes para todos los cuerpos del ejército*. El Señor conde de Puñonrostro dixo: que si esto se hacia, el ejército se compondria de cadetes solamente, faltando soldados que es lo mas esencial. Señor conde de Torreno: „No porque se haga aquella declaracion sucederá eso; pues en el colegio, que por institucion haya de tener cien plazas, no tendrá aumento este número, porque entren á gozar algunas los hijos de familias honradas; en esta parte queda existente la ordenanza, y así no puede resultar esa multiplicacion de cadetes” Señor Gallego: „Está declarado que todo español de virtud y talento pueda ser Regente, y no por eso todos los que tienen dichas prendas son elevados á esta dignidad, porque las plazas de Regentes no son mas de tres: pues lo mismo es con respecto al asunto de que se trata. Se procedió á la votacion, y quedó acordado: *que se hiciese la adicion propuesta por el Señor Gallego.* (Se levantó la sesion.)

CALLE ANCHA.

El dia 10 durmió el General Blake en Orihuela, y parece se dirigia á Valencia. En la misma fecha no ocurría novedad particular en Baza, donde se hallaba el grueso de nuestras tropas.

*Imprenta del Estado-mayor general.*

